

ENCUESTA ANUAL DE COMERCIO (EAC) 2020
MÓDULO 1 - IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES

CARÁTULA ÚNICA EMPRESARIAL

Numeral 1. IDENTIFICACIÓN		Registro mercantil/ sin ánimo de lucro / de proponentes	
Número de orden	NIT	C.C.	C.E.
	1	2	3
	D.V.		Cámara
			Inscripción/Matricula 1
			Renovación 2
			Matricula / registro

Reporte cualquier cambio que se produzca en los datos prediligenciados

Numeral 2. UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

1. Razón social de la empresa _____ LGGR _____

2. Nombre comercial _____ 3. Sigla _____

4. Domicilio principal o dirección de la gerencia _____

5. Municipio _____ 6. Departamento _____

7. Teléfono _____ 8. Redes sociales _____

9. Correo electrónico _____ 10. Página Web _____

11. Dirección para notificación _____ LGPN _____

12. Municipio _____ 13. Departamento _____

14. Teléfono _____ 15. Redes _____

16. Correo electrónico _____

Numeral 3. TIPO DE ORGANIZACIÓN

Sociedad colectiva	01	Sociedad en comandita simple	02	Sociedad en comandita por acciones	03	Sociedad limitada	04
Sociedad anónima	05	Sociedad de economía mixta	06	Sucursal de sociedad extranjera	07	Empresa industrial y comercial del Estado	08
Empresa unipersonal	09	Sociedad de hecho	10	Persona Natural	11	Instituciones auxiliares de economía solidaria	12.3
Organizaciones de economía solidaria	12	Cooperativa	12.1	Precooperativa	12.2	Cooperativa de trabajo asociado	12.6
		Empresas de servicios en forma administración pública cooperativa	12.4	Fondo de empleados	12.5	Empresa comunitaria	12.9
		Asociación mutual	12.7	Empresa solidaria de salud	12.8	Empresa asociativa de trabajo	12.11
		Federación y confederación	12.10	Sociedad por Acciones Simplificada	14		
Entidades sin ánimo de lucro	13	¿Cuál? _____					
Otro	99	¿Cuál? _____					

Numeral 4. FECHA DE CONSTITUCIÓN (DD/MM/AAAA)

Desde:

Hasta:

Numeral 5. Composición del capital social

1. Nacional	1.1 Público _____ %	2. Extranjero	2.1 Público _____ %
_____ %	1.2 Privado _____ %	_____ %	2.2 Privado _____ %

Numeral 6. ESTADO ACTUAL DE LA EMPRESA

Activa	01	Etapla preoperativa	02	En concordato	03
Intervenida	04	En liquidación	05	Acuerdo de reestructuración	06
Otro	07	¿Cuál?			

Numeral 7. INGRESOS OPERACIONALES DE LA EMPRESA.

Columna 2: Asigne para cada sección la principal actividad en código (CIIU 4 Rev.4 A.C.) realizada por la empresa durante el año.
Columnas 3 y 4: Relacione el número de establecimientos y el valor de los ingresos causados durante el año en cada sección.

CIIU Rev.4 A.C.	No. Establecimientos	Ingresos	CIIU Rev.4 A.C.	No. Establecimientos	Ingresos
SECCIÓN (1)	Código (2)	(3)	SECCIÓN (1)	Código (2)	(3)
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca			7. Transporte y almacenamiento		
2. Explotación de minas y canteras			8. Alojamiento y servicios de comida		
3. Actividades Manufactureras			9. Información y comunicaciones		
4. Servicios Públicos			10. Servicios financieros (banca) y seguros (fondos de pensiones, y otros)		
5. Construcción			11. Inmobiliarias		
6. Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos y motocicletas			12. Otros servicios		
			13. TOTAL (renglones 1 a 12)		

Número de orden

Código de actividad

IMPORTANTE: los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales y en ningún caso tienen fines fiscales ni pueden utilizarse como prueba judicial. Ley 079 de 1993. Art. 5

MÓDULO 2 - INGRESOS NETOS CAUSADOS POR EL COMERCIO DE MERCANCÍAS EN EL AÑO DE LA ENCUESTA

Diligencie los valores de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

En los valores parciales no incluya impuestos indirectos (IVA y consumo), impuesto nacional a la gasolina y al ACPM. Registre los valores en **miles de pesos**.

Numeral 1. INGRESOS NETOS CAUSADOS POR GRUPOS DE MERCANCÍAS, PORCENTAJE DE VENTAS MAYORISTAS, MINORISTAS Y DE COMERCIO ELECTRONICO

* Se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. Se excluyen los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.

Grupos de mercancías comercializadas		Valor de ventas (1)	Ventas mayoristas (%) (2)	Ventas minoristas (%) (3)	Ventas a través de comercio electrónico (%) (4)
Para clasificar correctamente los productos comercializados, ubíquese sobre el nombre del renglón para ampliar la descripción del grupo de mercancías.					
1	Alimentos, viveres en general				
2	Bebidas no alcohólicas.				
3	Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco. No incluya la venta de bebidas para el consumo dentro del establecimiento.				
4	Prendas de vestir, sus accesorios y artículos de peletería, y textiles				
5	Calzado de todo tipo, marroquinería, artículos de cuero y sucedaneos del cuero.				
6	Productos farmacéuticos y medicinales; artículos ortopédicos; medicamentos y artículos veterinarios.				
7	Aseo personal, cosméticos y perfumería.				
8	Electrodomésticos y gasodomésticos.				
9	Muebles para el hogar.				
10	Equipo de informática y telecomunicaciones.				
11	Equipos y aparatos de sonido y vídeo (televisores...)				
12	Libros, periódicos, revistas, papelería en general, útiles escolares y de escritorio.				
13	Artículos y utensilios de uso doméstico. (menaje).				
14	Productos para el aseo del hogar.				
15	Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente. Especifique en observaciones.				
16	Materiales y equipo de construcción, artículos de ferretería, vidrio, pinturas y fontanería.				
17	Combustibles sólidos, líquidos y gaseosos para todo tipo de usos.				
18	Motocicletas y similares.				
19	Vehículos automotores				
20	Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos automotores y motocicletas.				
21	Máquinas y equipos agrícolas industriales, mineros, de oficina, etc., sus partes, piezas y accesorios.(excepto automotores).				
22	Equipos, aparatos e instrumentos para cirugía, odontología y ortopedia.				
23	Materias primas agropecuarias, cueros, pieles y animales vivos. Incluye madera en bruto				
24	Productos químicos industriales básicos, plástico y caucho en formas primarias y productos químicos agropecuarios				
25	Otras materias primas industriales				
26	Mercancías para uso empresarial no especificadas previamente. Si el sistema lo solicita, especifique en observaciones.				
27	Ingresos derivados de la instalación, reparación o mantenimiento de las mercancías comercializadas por la empresa. Incluye el mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas				
28	Otros ingresos netos relacionados con la actividad comercial. (comisiones por ventas, apoyo publicitario, eventos patrocinados, comisiones por contraprestación de concesionarios ubicadas dentro de los establecimientos de comercio, entre otros)				
29	TOTAL (renglones 1 al 28)				

Tabla Renglón 18 y 19. VENTAS DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS

Vehículos automotores	Ventas	Motocicletas	Ventas
Ventas de Vehículos automotores nuevos tipo automóviles particulares, camperos, camionetas realizadas en los concesionarios y/o almacenes al consumidor final.		Ventas de Motocicletas (cuatrimotos, motocarros, etc...) y similares realizadas en los concesionarios y/o almacenes al consumidor final.	
Ventas de flotillas a través de convenios, licitaciones, etc.; de los vehículos tipo automóviles, camperos, camionetas realizadas en los concesionarios.		Ventas de flotillas de Motocicletas (cuatrimotos, motocarros, etc...) y similares a través de convenios, licitaciones, etc., realizadas en los	
Ventas de vehículos efectuadas a otros concesionarios sin importar su tipo. Adicionalmente se incluyen las ventas al consumidor final de vehículos nuevos tipo transporte público, vehículos de carga y otros*.			
Vehículos usados (No incluya las comisiones por ventas de vehículos usados efectuados a través de intermediación, se deben reportar en el renglón 25, Otros Ingresos netos relacionados con la actividad comercial.)		Ventas de Motocicletas (cuatrimotos, motocarros, etc...) y similares usados (No incluya las comisiones por ventas de motocicletas (cuatrimotos, motocarros, etc...) y similares usados efectuados a través de intermediación, se deben reportar en el renglón 25, Otros Ingresos netos relacionados con la actividad comercial.)	

* Hace referencia a tipos de vehículos como: ambulancias, carros de bomberos y casas rodantes.

Numeral 2. DESAGREGACIÓN DE LOS GRUPOS DE MERCANCÍAS CON MAYORES VENTAS.

Detalle las mercancías incluidas en (los) grupo(s) o renglones del numeral 1 con mayores ventas en el año. Ordene las mercancías de mayor a menor según porcentaje de ventas.

Primer grupo (mayores ventas)	Código de la actividad	Porcentaje de Ingresos por ventas	Segundo grupo (mayores ventas)	Código de la actividad	Porcentaje de Ingresos por ventas
1.			1.		
2.			2.		
3.			3.		
4.			4.		
		100%		100%	100%

Numeral 3. TIPO DE CLIENTE PRINCIPAL DE LA EMPRESA.

Seleccione el tipo de cliente a quien principalmente la empresa realizó la venta de mercancías reportadas en el numeral 1.

- 1. Hogares (Ventas a hogares para uso personal o doméstico. Incluye las ventas de las estaciones de servicio para vehículos de uso de hogares).
- 2. Comerciantes minoristas. (Ventas a comerciantes minoristas para la reventa al por menor-hogares tales como: tenderos, almacenes, supermercados, concesionarios de vehículos y motos, etc.)
- 3. Instituciones públicas, privadas y profesionales. (Ventas a entidades tales como hospitales, escuelas, restaurantes, hoteles, agro etc.). Ventas a profesionales dedicados a la prestación de servicios (médicos, arquitectos, ingenieros, etc.)
- 4. Distribuidores mayoristas. (Ventas a distribuidores que compran para revender y que a su vez sus principales clientes son otros comerciantes mayoristas.)
- 5. Industriales. (Ventas a empresas dedicadas a la transformación de materias primas en productos nuevos).

Numeral 4. LUGAR DE VENTA

Indique el porcentaje de ventas realizadas por la empresa en los siguientes lugares de ventas:

Lugar de Venta	%
1. Venta directa en sus establecimientos ubicados en centros comerciales	
2. Venta directa en sus establecimientos ubicados en lugares diferentes a centros comerciales	
3. Ventas a través de plataformas de comercio electrónico. Diligencie el Módulo TIC, pregunta 13	
Total ventas (debe ser 100%)	

La no presentación oportuna de este informe acarreará las sanciones establecidas en la Ley 079 del 20 de octubre de 1993

Numeral 5. UNIDADES DE VEHÍCULOS COMERCIALIZADOS SEGÚN CATEGORÍA Y COMBUSTIBLE

No.	Tipo de vehículo	Combustible utilizado					Total vehículos (6)
		Diesel ACPM (1)	Gasolina (2)	Híbridos (3)	Dedicados GNV (4)	Eléctricos (5)	
1	Automóviles particulares						
2	Camperos y camionetas						
3	Vehículos de transporte público de pasajeros						
4	Vehículos de carga						
5	Motos						
6	Otros (Vehículos especiales)						
7	Total						

MODULO 3 - PERSONAL OCUPADO PROMEDIO AÑO Y REMUNERACIÓN

Registre el promedio de personal (administración y ventas) y sus gastos de nómina, requeridos para obtener los ingresos reportados en el módulo 2.

Numeral 1. PERSONAL PROMEDIO OCUPADO POR LA EMPRESA EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	Mujeres(1)	Hombres (2)	Total (3) = (1+2)
1. Propietarios, socios y familiares sin remuneración			
2. Personal permanente o de planta, contratado a término indefinido			
3. Personal temporal contratado directamente por la empresa, contratado a término fijo			
4. Personal temporal contratado a través de empresas			
5. Aprendices, etapa práctica y lectiva (Ley 789 de diciembre de 2002)			
6. TOTAL (renglones 1 a 5)			

Numeral 2. GASTOS CAUSADOS POR EL PERSONAL OCUPADO EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL.

Registre los valores en miles de pesos.

1. Sueldos y salarios del personal permanente (en dinero y especie, horas extras, dominicales, comisión por ventas, viáticos permanentes). Incluye Salario integral para personal permanente.	6. Aportes sobre la nómina (SENA, cajas de compensación familiar, ICBF)	
2. Prestaciones sociales del personal permanente (vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses de cesantías)	7. Aportes voluntarios a compañías de seguros de vida o de sistemas de salud prepagada	
3. Sueldos, salarios del personal temporal contratado directamente por la empresa. Incluye Salario integral del personal temporal contratado directamente.	8. Gastos causados por el personal temporal contratado a través de empresas	
4. Prestaciones sociales del personal temporal contratado directamente por la empresa	9. Apoyo de sostenimiento aprendices (Ley 789 de diciembre de 2002)	
5. Cotizaciones patronales obligatorias (salud, ARL y pensión) del personal permanente, temporal directo y aprendiz	10. Otros gastos de personal no incluidos antes (incluya auxilio de transporte) (relacione en observaciones).	
	11. TOTAL (renglones 1 a 10)	

MODULO 4 - COSTOS Y GASTOS, INVENTARIOS Y ACTIVOS DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Numeral 1. COSTOS Y OTROS GASTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD COMERCIAL.

En los valores parciales no incluya impuestos indirectos (IVA y consumo), impuesto global ni sobretasa a los combustibles. Registre los valores en miles de pesos

1. Costo de la mercancía vendida (menos descuentos, devoluciones y rebajas)	11. Acueducto, alcantarillado, aseo	
2. Costos de insumos y materiales utilizados en la prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento.	12. Gas natural	
3. Empaques y embalajes (utilizados en la actividad comercial)	13. Transportes, fletes y acarreos	
4. Honorarios y servicios técnicos	14. Propaganda y publicidad	
5. Gastos de ventas por comisiones a terceros	15. Mantenimiento, reparaciones, adecuación e instalaciones	
6. Arrendamiento de bienes inmuebles y muebles	16. Valor causado por la utilización de los derechos de autor, marcas, patentes, franquicia, etc.	
7. Seguros, excepto los de prestaciones sociales	17. Impuestos municipales (industria y comercio, predial, vehículos) y 4 por mil. No incluya impuesto de renta, timbre, ni el impuesto nacional a la gasolina y ACPM.	
8. Aseo y vigilancia	18. Costos y gastos por servicios contratados con terceros (outsourcing) por conceptos diferentes a los anteriores)	
9. Energía eléctrica comprada	19. Otros gastos inherentes a la actividad comercial -discrimine en la tabla adjunta-	
10. Comunicaciones (correo, teléfono, fax, beeper, celular, radioteléfono e internet)	20. TOTAL (renglones 1 a 20)	

Numeral 2. OTROS GASTOS CAUSADOS EN EL AÑO. Registre los valores en miles de pesos

1. Intereses causados.	3. Otros gastos -discrimine en la tabla adjunta-	
2. Gastos para provisión de cartera, inventarios y otros	4. TOTAL (renglones 1 a 3)	

Numeral 3. COMPRAS E INVENTARIOS DE MERCANCÍAS COMERCIALIZADAS POR LA EMPRESA DURANTE EL AÑO. Registre los valores en miles de pesos

Valor compras de mercancías (1)	Inventario inicial de mercancías (2)	Inventario final de mercancías (3)

COMERCIO ELECTRÓNICO

Se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP), otras redes telemáticas o portales de compra. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes o portales, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. **Se excluyen los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.**

Estas preguntas las debe responder en conjunto con el área administrativa o comercial de la empresa. De no haber dicha área, las debe diligenciar la persona que más conocimiento tenga sobre el tema.

12. ¿La empresa tiene o utiliza alguna aplicación o plataforma electrónica para recibir o hacer solicitudes de pedidos y/o reservas de bienes o servicios, es decir, vender productos y/o comprar insumos a través de comercio electrónico?

12.1 Vender productos -bienes o servicios- o recibir solicitudes de pedidos y/o reservas a través de comercio electrónico	Sí	<input type="text" value="1"/>		No	<input type="text" value="2"/>
12.2 Comprar insumos -bienes o servicios- o hacer pedidos y/o reservas a través de comercio electrónico	Sí	<input type="text" value="1"/>		No	<input type="text" value="2"/>

13. Del valor total de ventas realizadas por la empresa (registradas en el Módulo X Pregunta X), sin IVA, indique el porcentaje de las que fueron efectuadas a través de comercio electrónico, es decir, por recepción de solicitudes de pedidos y/o reservas de bienes o servicios mediante una aplicación o plataforma electrónica, ya sea que la forma de pago haya sido por internet, contra entrega, consignación bancaria o punto de recaudo. (No incluya los pedidos o reservas canceladas o no concretadas, ni las ventas realizadas a través de correo electrónico, fax, teléfono fijo o llamadas por celular. Tampoco incluya las ventas realizadas por el personal a través de dispositivos móviles -portátiles, tabletas o celulares- cuando se atiende a los clientes personalmente)

_____ %

14. Del valor total de compras realizadas por la empresa (registradas en el Módulo X Pregunta X), sin IVA, indique el porcentaje de las que fueron efectuadas a través de comercio electrónico, es decir, por solicitud de pedidos y/o reservas de insumos -bienes o servicios- mediante una aplicación o plataforma electrónica, ya sea que la forma de pago haya sido por internet, contra entrega, consignación bancaria o punto de recaudo. (No incluya los pedidos o reservas canceladas o no concretadas, ni las compras realizadas a través de correo electrónico, fax, teléfono fijo o llamadas por celular. Tampoco incluya las compras a través de dispositivos móviles -portátiles, tabletas o celulares- que utiliza el personal de su proveedor cuando atiende a su empresa personalmente)

_____ %

TELETRABAJO

Estas preguntas las debe responder el Jefe del área de gestión humana o de recursos humanos de la empresa. De no haber dicha área, las debe diligenciar la persona que más conocimiento tenga sobre el tema.

15. De acuerdo con la normatividad vigente, indique si a 31 de diciembre de 2020 su empresa tiene implementado algún programa de Teletrabajo para su personal, de acuerdo con las siguientes categorías. Si su respuesta es afirmativa, especifique el número de personas ocupadas en cada categoría.

Número de personas
ocupadas promedio bajo
cada categoría de
Teletrabajo

<p>15.1 Teletrabajo total o autónomo: Personal ocupado que todo el tiempo desempeña su labor fuera de las instalaciones de la empresa en un sitio fijo, y que a su vez utiliza el computador e internet como herramientas de trabajo. Sin embargo, este personal puede asistir a la empresa ocasionalmente.</p>	Sí	<input type="text" value="1"/>	No	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>
<p>15.2 Teletrabajo parcial o suplementario: Personal ocupado que alterna sus labores entre las instalaciones de la empresa y un lugar fijo fuera de ella dos o tres días a la semana, y que a su vez utiliza el computador e internet como herramientas de trabajo.</p>	Sí	<input type="text" value="1"/>	No	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>
<p>15.3 Teletrabajo móvil: Personal ocupado que no tiene un lugar de trabajo establecido en la empresa ni en otro lugar fijo, y que a su vez utiliza exclusivamente dispositivos móviles tales como computador portátil, tableta, smartphone o PDA-DMC y el servicio de internet como herramientas de trabajo.</p>	Sí	<input type="text" value="1"/>	No	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>
Total de personas ocupadas promedio con Teletrabajo					<input type="text"/>

16. Seleccione las razones por las cuales su empresa no ha implementado programas de Teletrabajo a su personal. Para aquellas razones seleccionadas, señale el grado de importancia de la razón: (la respuesta puede ser múltiple)

	Sí	No	Grado de importancia de la razón		
			Alta	Media	Baja
16.1 Dificultad para aplicar la ley o regulación sobre el teletrabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.2 Resistencia al cambio en la cultura organizacional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.3 La empresa no lo requiere para desarrollar sus actividades	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.4 Pérdida de control sobre los teletrabajadores	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.5 Alto costo de implementación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.6 Bajo nivel de infraestructura tecnológica por parte de la empresa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.7 La empresa no sabe implementarlo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.8 Incertidumbre o desconfianza frente al éxito del programa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.9 Problemas de seguridad en el manejo de la información	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.10 Está en fase de implementación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>